



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 043

agosto 08 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300120140066400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALEZ RODRIGUEZ - JORGE EMILIO	MINISTERIO DE EDUCACION MUNICIPIO DE CUCUTA NACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA ORDEN DE EMBARGO A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR EL VALOR CONCRETADO EN LA PROVIDENCIA - SE ORDENA COMUNICAR A LAS ENTIDADES BANCARIAS POR SECRETARÍA.		4/08/2023
2	54001333300120140066400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALEZ RODRIGUEZ - JORGE EMILIO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO SE LIBRA ORDEN DE PAGO PARCIAL - SE ORDENA CORRER TRASLADO - NOTIFICAR A LAS PARTES, AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.		4/08/2023
3	54001333300620230030201	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVAREZ MARQUEZ SERGIO RAFAEL	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	AUTO DECLARA IMPEDIMENTO SE ACEPTA IMPEDIMENTO DE LA JUEZ SEXTA ADMINISTRATIVA DE CÚCUTA - CUMINCAR LO DECIDIDO - SE DECLARA IMPEDIMENTO DE LA JUEZ TITULAR DEL DESPACHO - SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA - COMUNICAR A LA PARTE DEMANDANTE.		4/08/2023
4	54001333300720220001800	ACCIONES POPULARES	AURA MARIA SALCEDO DE ARIZA	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	Auto ordena emplazamiento EMPLÁZAR al Representante Legal del Condominio La Castellana ubicado en la Calle 27 entre avenidas 0E y 1ra del Barrio La Cordialidad del Municipio de Los Patios en la forma dispuesta en el artículo 108 del Código General del Proceso. Por secretaria INCLÚYASE la información pertinente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, atendiendo lo señalado en el inciso 5º del referido artículo 108 del CGP.		4/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001333300720220020900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGUEZ CABALLERO - JAIME ANATOLIO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena correr traslado en los términos del artículo 182A, se dispondrá CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el mismo término contará el Agente del Ministerio Público para rendir concepto, si a bien lo tiene.		4/08/2023
6	54001333300720220020900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGUEZ CABALLERO - JAIME ANATOLIO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO ABRE INCIDENTE DAR EL TRÁMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO A EFECTOS DE DETERMINAR SI EL SEÑOR DAVID ALEJANDRO ALVARADO MUÑOZ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, HA INCUMPLIDO SIN JUSTA CAUSA A LA ORDEN IMPARTIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O DEMORADO LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.		4/08/2023
7	54001333300720220021000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRERAS HIGUERA - CARMEN ELIZABETH	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO ABRE INCIDENTE DAR EL TRÁMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO A EFECTOS DE DETERMINAR SI EL SEÑOR DAVID ALEJANDRO ALVARADO MUÑOZ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, HA INCUMPLIDO SIN JUSTA CAUSA A LA ORDEN IMPARTIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O DEMORADO LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.		4/08/2023
8	54001333300720220021000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRERAS HIGUERA - CARMEN ELIZABETH	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena correr traslado en los términos del artículo 182A, se dispondrá CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el mismo término contará el Agente del Ministerio Público para rendir concepto, si a bien lo tiene.		4/08/2023
9	54001333300720220021400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LILIANA - NUMA MOGOLLON	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena correr traslado en los términos del artículo 182A, se dispondrá CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el mismo término contará el Agente del Ministerio Público para rendir concepto, si a bien lo tiene.		4/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	54001333300720220021400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LILIANA - NUMA MOGOLLON	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO ABRE INCIDENTE DAR EL TRÁMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO A EFECTOS DE DETERMINAR SI EL SEÑOR DAVID ALEJANDRO ALVARADO MUÑOZ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, HA INCUMPLIDO SIN JUSTA CAUSA A LA ORDEN IMPARTIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O DEMORADO LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.		4/08/2023
11	540013333007202200230	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBUJA TRIANA LEVI NEREIDA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AUTO ABRE INCIDENTE DAR EL TRÁMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO A EFECTOS DE DETERMINAR SI EL SEÑOR LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, HA INCUMPLIDO SIN JUSTA CAUSA A LA ORDEN IMPARTIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O DEMORADO LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.		4/08/2023
12	54001333300720220023000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBUJA TRIANA LEVI NEREIDA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el mismo término contará el Agente del Ministerio Público para rendir concepto, si a bien lo tiene.		4/08/2023
13	54001333300720220029600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDDY BEATRIZ RESTREPO CHAUSTRE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado En los términos del artículo 182A, se dispondrá CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el mismo término contará el Agente del Ministerio Público para rendir concepto, si a bien lo tiene.		4/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
14	54001333300720220029600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDDY BEATRIZ RESTREPO CHAUSTRE	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AUTO ABRE INCIDENTE DAR EL TRÁMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO A EFECTOS DE DETERMINAR SI EL SEÑOR LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, HA INCUMPLIDO SIN JUSTA CAUSA A LA ORDEN IMPARTIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O DEMORADO LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.		4/08/2023
15	54001333300720220029700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENELOPE GALLEGOS CASANOVA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AUTO ABRE INCIDENTE DAR EL TRÁMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO A EFECTOS DE DETERMINAR SI EL SEÑOR LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, HA INCUMPLIDO SIN JUSTA CAUSA A LA ORDEN IMPARTIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O DEMORADO LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.		4/08/2023
16	54001333300720220029700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENELOPE GALLEGOS CASANOVA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado En los términos del artículo 182A, se dispondrá CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el mismo término contará el Agente del Ministerio Público para rendir concepto, si a bien lo tiene.		4/08/2023
17	54001333300720220030000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BOCHAGA SILVA - CAROLINA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado En los términos del artículo 182A, se dispondrá CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el mismo término contará el Agente del Ministerio Público para rendir concepto, si a bien lo tiene.		4/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
18	54001333300720220030000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BOCHAGA SILVA - CAROLINA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AUTO ABRE INCIDENTE DAR EL TRÁMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO A EFECTOS DE DETERMINAR SI EL SEÑOR LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, HA INCUMPLIDO SIN JUSTA CAUSA A LA ORDEN IMPARTIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O DEMORADO LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.		4/08/2023
19	54001333300720220030100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA MEZA RANGEL	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AUTO ABRE INCIDENTE DAR EL TRÁMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO A EFECTOS DE DETERMINAR SI EL SEÑOR LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, HA INCUMPLIDO SIN JUSTA CAUSA A LA ORDEN IMPARTIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O DEMORADO LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.		4/08/2023
20	54001333300720220030100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA MEZA RANGEL	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado En los términos del artículo 182A, se dispondrá CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el mismo término contará el Agente del Ministerio Público para rendir concepto, si a bien lo tiene.		4/08/2023
21	54001333300720220030200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA ROJAS BAYONA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado En los términos del artículo 182A, se dispondrá CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el mismo término contará el Agente del Ministerio Público para rendir concepto, si a bien lo tiene.		4/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
22	54001333300720220030200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA ROJAS BAYONA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AUTO ABRE INCIDENTE DAR EL TRÁMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO A EFECTOS DE DETERMINAR SI EL SEÑOR LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, HA INCUMPLIDO SIN JUSTA CAUSA A LA ORDEN IMPARTIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O DEMORADO LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.		4/08/2023

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 08 de agosto de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 08 de agosto de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

WILMER RAIMUNDO VEGA BOTELLO
Secretario